



## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### CONSEJO UNIVERSITARIO - SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### ACTA N° 019-2024

Siendo las 09:15 horas del día seis de junio de 2024, se reúnen en las instalaciones de la sala de reuniones del Rectorado de nuestra casa superior de estudios, por encargo de la presidenta del Consejo Universitario la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur quien a través de la Secretaria General de la UNTELS convoca a sesión extraordinaria.

Se hace constar que mediante Resolución N° 009-2023-CEU-UNTELS de fecha 02 de mayo de 2023 el Comité Electoral Universitario de la UNTELS resuelve establecer el inicio y fin de los periodos para las autoridades y representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur periodo 2023-2024, correspondiente a los Representantes Estudiantiles ante Asamblea Universitaria y Consejo Universitario **fecha de inicio:** 12 de mayo de 2023 – **fecha de termino:** 11 de mayo de 2024. En ese sentido, se precisa que ya no cuenta con la representación de Estudiantes ante Consejo Universitario.

Por consiguiente, es necesario llevar a cabo el normal desarrollo de la presente sesión, en vista que no se puede dejar de atender solicitudes y requerimientos, urge la necesidad de emitir pronunciamiento al respecto para un normal desarrollo de la gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de nuestra universidad.

La Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca - Secretaria General, en calidad de secretaria de actas procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

#### **LISTA DE ASISTENCIA:**

#### **AUTORIDADES:**

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora.
2. Dra. Marina Vilca Caceres – Vicerrectora Académica.
3. Dr. Angel Fernando navarro Raymundo – Vicerrector de Investigación.

#### **DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GETIÓN**

4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca.



## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### Otros asistentes:

- **Mg. Waldo Morales Paredes**  
Director General de Administración
- Abg. Jose Luis Vargas Tuya,  
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

Habiendo el quorum reglamentario, la presidenta del Consejo Universitario de la UNTELS la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la UNTELS inicia la presente sesión invocando a los miembros de Consejo Universitario se actúe con respeto.

### LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: APROBADO POR UNANIMIDAD.

- Acta N° 15 de fecha 02 de abril de 2024.
- Acta N° 16 de fecha 15 de abril de 2024.
- Acta N° 17 de fecha 17 de abril de 2024.
- Acta N° 18 de fecha 25 de abril de 2024

### AGENDA:

1. **PROVEIDO N° 0736-2024-UNTELS-R**  
Asunto: Conformación del Comité de Gestión Ambiental 2024 - 2025
2. **PROVEIDO N° 0824-2024-UNTELS-R**  
Asunto: Informe final del proceso CAS N° 002-2024-UNTELS
3. **PROVEIDO N° 0901-2024-UNTELS-R**  
Asunto: Aprobación de la propuesta de modificación del calendario de actividades académico – Administrativo 2024 (exámenes médicos)
4. **PROVEIDO N° 0917-2024-UNTELS-R**  
Asunto: Licencia con goce de remuneraciones para participar como ponente en la conferencia "ENHANCING PM 2.5 CONCENTRATION ACCURACY IN LIMA CITY, PERÚ THROUGH MACHINE"
5. **PROVEIDO N° 0916-2024-UNTELS-R**  
Asunto: Actualización del cronograma de la propuesta de bases de fondo concursables para proyectos de investigación 2024.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**6. PROVEIDO N° 0826-2024-UNTELS-R**

Asunto: Aprobación del convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Moquegua y la UNTELS.

**7. PROVEIDO N° 0900-2024-UNTELS-R**

Asunto: Aprobar la contratación de los docentes por invitación para el Programa de Estudios Generales, con eficacia anticipada del 04 de abril hasta el término del semestre académico 2024 – I.



**8. PROVEIDO o N° 0899-2024-UNTELS-R**

Asunto: Ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 030-2024-UNTELS-R-CF-D

**9. PROVEIDO N° 0846-2024-UNTELS-R**

Asunto: Solicitud de modificación al cronograma del simulacro de Admisión



**10. PROVEIDO N° 0911-2024-UNTELS-R**

Asunto: Solicito resolución que otorga el grado académico de Bachiller a 01 egresado

**11. PROVEIDO N° 0913-2024-UNTELS-R**

Asunto: Solicito resolución que otorga título a 04 Bachilleres

**12. PROVEIDO N° 0912-2024-UNTELS-R**

Asunto: Solicito resolución que otorga el grado académico de Bachiller a 46 egresados de las Escuelas de IS, IET, AE.

**13. PROVEIDO N° 0811-2024-UNTELS-R**

Asunto: solicito aprobación con acto resolutivo el cierre del proyecto de investigación sin financiamiento titulado "El portal de mapa de acceso al mercado y la investigación de mercados internacionales para emprendedores de Villa el Salvador".





## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 14. PROVEIDO N° 0832-2024-UNTELS-R

Asunto: Solicito aprobación de la ampliación del plazo para presentación de informe final de proyecto de investigación a cargo del investigador principal Dr. Víctor Ramiro Salas Zeballos.

### 15. PROVEIDO N° 0837-2024-UNTELS-R

Asunto: Solicito aprobación de la Ampliación del plazo para la presentación del informe final del proyecto de investigación a cargo del Investigador principal Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón.

### 16. PROVEIDO N° 0809-2024-UNTELS-R

Asunto: solicito con acto resolutivo el cierre del proyecto de investigación sin financiamiento titulado "Demodulación asistida por aprendizaje en maquina en modulación por color en comunicaciones pantalla – cámara".

### 17. PROVEIDO N° 0810-2024-UNTELS-R

Asunto: Solicito aprobación con acto resolutivo el cierre de proyecto de investigación sin financiamiento titulado "Percepción de los estilos de enseñanza de los docentes universitarios POS pandemia en la UNTELS 2022".

## ORDEN DEL DÍA

### 1. PROVEIDO N° 0736-2024-UNTELS-R

Asunto: Conformación del Comité de Gestión Ambiental 2024 - 2025

#### **ANTECEDENTE:**

Que, mediante Oficio N° 254-2024-UNTELS-R-OAJ, del 07 de mayo de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable la propuesta de conformación un Comité de Gestión Ambiental, asimismo mediante Oficio N° 242-2024-UNTELS-VRA-DRSU, del 26 de abril de 2024, el Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria solicita la conformación del Comité de Gestión Ambiental para el periodo 2024 – 2025, el mismo que se fundamenta en el artículo 13 del mencionado reglamento, que establece un periodo de vigencia de dos años para el Comité Ambiental.





## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### ACUERDO N° 01:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó:



- **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Presidencial N° 082-2022-UNTELS, de fecha 12 de abril de 2022 y Resolución Presidencial N° 289-2021-UNTELS, de fecha 11 de noviembre de 2019.
- **CONFORMAR** el Comité de Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para el periodo 2024-2025, cuyos miembros integrantes quedará de la siguiente forma:

- |   |   |                   |
|---|---|-------------------|
| - <b>Mg. Edgar Avelino Marcelino Tarmeño</b><br><b>Presidente</b>     | - |                   |
| Representante de la Dirección de Responsabilidad Social Universitario |   |                   |
| - <b>Mg. Waldo Morales Paredes</b><br><b>Técnico</b>                  | - | <b>Secretario</b> |
| Representante de la Dirección General de Administración               |   |                   |
| - <b>Téc. Lab. Clínico Harol Arturo Ruiz Chunga</b>                   | - | <b>Vocal</b>      |
| Representante de la Dirección de Bienestar Universitario              |   |                   |
| - <b>Dr. Robert Richar Cucho Flores</b><br><b>Miembro</b>             | - |                   |
| Representante del Vicerrectorado de Investigación                     |   |                   |
| - <b>Lic. Oscar James Camero Ramírez</b>                              | - | <b>Miembro</b>    |
| Representante de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional    |   |                   |
| - <b>Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán</b>                             | - | <b>Miembro</b>    |
| Representante de la Facultad de Ingeniería y Gestión                  |   |                   |
| - <b>Dr. José Arnaldo Collantes Hidalgo</b>                           | - | <b>Miembro</b>    |
| Representante de la Oficina de Gestión de la Calidad                  |   |                   |
| - <b>Mg. Robert Salazar Quispe</b>                                    | - | <b>Miembro</b>    |
| Representante de Estudios Generales                                   |   |                   |
| - <b>Est. María Cristina Castro Cerón</b><br><b>Miembro</b>           | - |                   |
| Representante Estudiantil de la EPIA                                  |   |                   |

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## 2. PROVEIDO N° 0824-2024-UNTELS-R

Asunto: Informe final del proceso CAS N° 002-2024-UNTELS

### ANTECEDENTE:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0067-2024-UNTELS-CU, se designa la Comisión Evaluadora para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios – CAS N° 002-2024.

### ACUERDO N° 02:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **APROBAR** con eficacia anticipada al 21 de mayo de 2024, el Informe Final del Proceso CAS N° 002-2024-UNTELS – Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios – CAS remitido por la Comisión Evaluadora, el mismo que contiene la lista de dieciocho (18) ganadores y dos (2) accesitarios, asimismo, la lista de las trece (13) plazas que quedaron desiertas, cuyo detalle se encuentran como anexo y forman parte integrante del presente acto resolutivo.

### APROBADO POR UNANIMIDAD.

## 3. PROVEIDO N° 0901-2024-UNTELS-R

Asunto: Aprobación de la propuesta de modificación del calendario de actividades académico – Administrativo 2024 (exámenes médicos)

### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N°380-2024-UNTELS-VRA de fecha 29 de mayo 2024, la Vicerrectora Académica solicita la aprobación de la Propuesta de modificación del Calendario de Actividades Académico – Administrativo 2024 (exámenes médicos) aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 076-2024-UNTELS-CU de fecha 29 de abril de 2024 para superar adversidades frente a las recomendaciones del Órgano de Control Interno hechas a través del Informe de Hito de Control N°001-2024-OCI/5528-SCC.

### ACUERDO N° 03:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **APROBAR** la modificación del **Calendario de Actividades Académico – Administrativo 2024 (Exámenes Médicos)**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 076-2024-UNTELS-CU, de fecha 29 de abril de 2024, en atención a las recomendaciones contenidas en el numeral 2 de Situaciones





## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Adversas, precisada en el Informe de Control Concurrente N° 007-2024-OCI/5528-SCC, del Hito N° 03 – Acto Formal de Matrícula, quedando conforme al siguiente detalle:

Exámenes médicos del Semestre Académico 2024 – II			
Dice:		DEBE DECIR:	
INICIO	FINALIZACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN
19 de agosto	23 de agosto	01 de julio	23 de agosto

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### 4. PROVEIDO N° 0917-2024-UNTELS-R

Asunto: Licencia con goce de remuneraciones para participar como ponente en la conferencia "ENHANCING PM 2.5 CONCENTRATION ACCURACY IN LIMA CITY, PERÚ THROUGH MACHINE"

##### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N° 037-2024-UNTELS-ORSC, del 29 de abril de 2024, el Dr. Odon Roman Sanchez Ccoyllo docente ordinario adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicita a su Dirección de Escuela autorización del 03 al 07 de junio de 2024 para brindar una ponencia en la Conferencia "Enhancing PM2.5 Concentration Accuracy in Lima City, Perú Through Machine Learning Calibration of Datasets From Low Sensor Instruments", que se llevará a cabo en la Universidad de Sao Paulo en Brasil, precisando que los gastos de transporte, alimentación y alojamiento para Perú-Brasil-Perú no irrogará gasto para la UNTELS.

Que, mediante Oficio N° 0486-2024-UNTELS-R-D, del 30 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicita la ratificación ante Consejo Universitario el acto resolutorio de la Resolución de Consejo de Facultad N° 036-2024-UNTELS-R-CF-D, del 10 de mayo de 2024, donde resolvieron aprobar por unanimidad la solicitud de licencia con goce de haber del docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Odón Román Sánchez Ccoyllo.

##### ACUERDO N° 04:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **AUTORIZAR** con eficacia anticipada la licencia con goce de remuneraciones a favor del docente ordinario Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a partir del 03 de junio hasta el 07 de junio de 2024, con la finalidad de



## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

participar como ponente en la conferencia de contaminación del aire en Brasil, con el estudio titulado "Enhancing PM2.5 Concentration Accuracy in Lima City, Perú Through Machine Learning Calibration of Datasets From Low Sensor Instruments", a desarrollarse en la Universidad de Sao Paulo, en Sao Paulo, Brasil.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### 5. PROVEIDO N° 0916-2024-UNTELS-R

Asunto: Actualización del cronograma de la propuesta de bases de fondo concursables para proyectos de investigación 2024.

#### ANTECEDENTE:

Asimismo, mediante Oficio N° 0342-2024-UNTELS-VRI, de fecha 03 de junio de 2024, el Vicerrector de Investigación solicita, en referencia al Oficio N° 0168-2024-UNTELS-VRI-II, la modificación del Cronograma de las "Bases de Fondos Concursables para Proyectos de Investigación 2024 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 088-2024-UNTELS-CU, de fecha 27 de mayo de 2024.

#### ACUERDO N° 05:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **MODIFICAR el Cronograma de las "Bases de Fondos Concursables para Proyectos de Investigación 2024 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur"** que comprende: Cronograma de Convocatoria, Plazos para Presentación de Informes, Cronograma de Ejecución de Actividades y Ejecución Presupuestal, **aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 088-2024-UNTELS-CU, de fecha 27 de mayo de 2024.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### 6. PROVEIDO N° 0826-2024-UNTELS-R

Asunto: Aprobación del convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Moquegua y la UNTELS.

#### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N°0095-2024-UNTELS-R-OCRI de fecha 22 de mayo 2024, el Jefe(e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales solicita la





## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

aprobación del convenio Marco entre de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Moquegua y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

### ACUERDO N° 06:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **APROBAR** el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR – UNTELS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM, consta de seis (6) folios

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### 7. PROVEIDO N° 0900-2024-UNTELS-R

Asunto: Aprobar la contratación de los docentes por invitación para el Programa de Estudios Generales, con eficacia anticipada del 04 de abril hasta el término del semestre académico 2024 – I.

### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N° 378-2024-UNTELS-VRA, de fecha 31 de mayo de 2024, la Vicerrectora Académica solicita en función a lo previsto en el numeral 59.7, artículo 59 de la Ley 30220, y los Oficios N° 257-2024-UNTELS-VRA-OGAP y N° 0459-2024-UNTELS-R-D, la contratación de cuatro (4) docentes bajo la modalidad de invitación para el "Programa de Estudios Generales de la UNTELS", con eficacia anticipada al 04 de abril de 2024 hasta el término del Semestre Académico 2024-I.

### ACUERDO N° 07:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó:

- **AUTORIZAR** la contratación de cuatro (4) docentes por la modalidad de invitación para el "Programa de Estudios Generales de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", con eficacia anticipada al 04 de abril de 2024 hasta la culminación del Semestre Académico 2024-I, según el detalle siguiente:
  - Ramos Flores, Edwin
  - Gómez Gómez, Jhon Elver
  - Acosta Jara, José Nemecio



## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

➤ Perea Pasquel, Manuel Lizardo

- **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente a la Vicerrectora Académica, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Director General de Administración y Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### 8. PROVEIDO N° 0899-2024-UNTELS-R

Asunto: Ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 030-2024-UNTELS-R-CF-D

#### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N° 390-2024-UNTELS-VRA, de fecha 31 de mayo de 2024, la Vicerrectora Académica emite opinión favorable para la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 030-2024-UNTELS-R-CF-D, que aprueba por unanimidad y en vía de regularización los "Diseños Curriculares de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y Administración de Empresas".

#### ACUERDO N° 08:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **RATIFICAR** en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Facultad N° 030-2024-UNTELS-R-CF-D, de fecha 03 de mayo de 2024, que aprueba por unanimidad y en vía de regularización los "Diseños Curriculares de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur".

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### 9. PROVEIDO N° 0846-2024-UNTELS-R

Asunto: Solicitud de modificación al cronograma del simulacro de Admisión





## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANTECEDENTE:

Que, según Oficio N° 0345-2024-UNTELS-VRA, con fecha 23 de mayo de 2024, la Vicerrectora Académica solicita, en referencia al Oficio N° 0398-2024-UNTELS-VRA-DA, la modificación del Cronograma del Simulacro de Admisión, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 060-2024-UNTELS-CU, de fecha 15 de abril de 2024, para el 21 de julio de 2024,

### ACUERDO N° 09:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **MODIFICAR** el Cronograma del Simulacro de Admisión, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 060-2024-UNTELS-CU, de fecha 15 de abril de 2024, conforme al detalle siguiente:

N°	Proceso	Período
1.	Convocatoria al Simulacro de Admisión Presencial	24 de abril de 2024
2.	Inscripción al Simulacro de Admisión Presencial	Desde el 25 de abril al 19 de julio de 2024
3.	Simulacro de Admisión Presencial	21 de julio de 2024
4.	Publicación de Resultados del Simulacro de Admisión Presencial	21 de julio de 2024

### APROBADO POR UNANIMIDAD.

### 10. PROVEIDO N° 0911-2024-UNTELS-R

Asunto: Solicito resolución que otorga el grado académico de Bachiller a 01 egresado

### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N° 0394-2024-UNTELS-VRA, con fecha 04 de junio de 2024, la Vicerrectora Académica, solicita en atención al Oficio N° 567-2024-UNTELS-VRA-DRA, la Resolución que confiera el Grado Académico de Bachiller al egresado Rosales Rosales Miguel Angel de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNTELS, a ser aprobado en sesión del Consejo Universitario

### ACUERDO N° 10:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica al egresado Rosales Rosales Miguel Angel de la



## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a la Resolución de Consejo de Facultad N° 031-2024-UNTELS-R-CF-D.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### 11. PROVEIDO N° 0913-2024-UNTELS-R

Asunto: Solicito resolución que otorga título a 04 Bachilleres

#### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N° 398-2024-UNTELS-VRA, de fecha 04 de junio de 2024, la Vicerrectora Académica, solicita en atención al Oficio N° 569-2024-UNTELS-VRA-DRA, la Resolución que confiera el Título Profesional a cuatro (04) bachilleres de la UNTELS

#### ACUERDO N° 11:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **CONFERIR** el Título Profesional a uno (01) bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, dos (02) bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas y uno (01) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a la Resolución de Consejo de Facultad N° 033-2024-UNTELS-R-CF-D, según el detalle descrito:

N°	Apellidos y Nombres	Escuela	Resolución de Consejo de Facultad	Constancia de Expedito
1	MEZA GUTIERREZ, DAVID ALFONSO	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	N° 033-2024-UNTELS-R-CF-D	N° 001-2024
2	CASTAÑEDA VILLEGAS, LESLY MARICIELO	Administración de Empresas		N° 003-2024
3	LEVANO ORMEÑO, CRISTHIAN ANDRES			N° 004-2024
4	VASQUEZ RODAS, JUAN ANTHONY	Ingeniería de Sistemas		N° 004-2024

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**





## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 12. PROVEIDO N° 0912-2024-UNTELS-R

Asunto: Solicito resolución que otorga el grado académico de Bachiller a 46 egresados de las Escuelas de IS, IET, AE.

#### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N° 0397-2024-UNTELS-VRA, con fecha 04 de junio de 2024, la Vicerrectora Académica, solicita, en atención al Oficio N° 568-2024-UNTELS-VRA-DRA, la Resolución que confiera el Grado Académico de Bachiller a cuarenta y seis (46) egresados de la UNTELS

#### ACUERDO N° 12:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller a dieciséis (16) egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, nueve (09) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y veintiuno (21) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a la Resolución de Consejo de Facultad N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D, conforme al siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Resolución de Consejo de Facultad	Constancia de Expedito
1.	FLORES CABRERA, MAX ALEX	Administración de Empresas	N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	001-2024
2.	MELENDEZ VILLEGAS, MARIA JESUS		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	002-2024
3.	TIMANA SANCHEZ, LORENA DEL PILAR		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	003-2024
4.	DE LA CRUZ TAYPE, ALLYSON MARCELINA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	004-2024
5.	ARCE ACEVEDO, ANTHONY JHOEL		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	005-2024
6.	ARRATEA DURAN, JANELY FIORELLA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	006-2024
7.	ORTIZ VILLANO, PAOLA ZULEMA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	007-2024
8.	PURCA ROMAN, RENZO		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	008-2024
9.	HUAMANÍ GAVINO LUZ NOEMI		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	009-2024
10.	LLANOS BLANCO, CLAUDIA ALESSANDRA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	010-2024
11.	SANCHEZ POMIANO, VANESA YUDITH		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	011-2024
12.	CHAPA ALAMO, CAROLINA JAZMIN		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	012-2024
13.	ALTAMIRANO CARMEN, ESAU GERSON		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	013-2024
14.	CRUZ PFUTURI, ANA LUCIA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	014-2024



## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

15.	IDME CONDORI, MARÍA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	015-2024
16.	ROJAS VELASQUEZ, JESSICA PRISCILA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	016-2024
17.	CORILLA HINOSTROZA, ANGELA	Ingeniería Electrónica y Telecomunicacion es	N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	008-2024
18.	AYALA TRUJILLO, CRISTHIAN		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	009-2024
19.	CASABLANCA QUISPE, CESAR ANDRES	Ingeniería Electrónica y Telecomunicacion es	N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	010-2024
20.	JULCA OLIVA, JOHAN ALEJANDRO		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	011-2024
21.	VELILLE BARRIOS, LUIS ENRIQUE		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	012-2024
22.	SOTO FLORES, ROBERTO GERMAN		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	007-2024
23.	DEL PINO CONISLLA, MIGUEL DARIO		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	013-2024
24.	ILLANES QUISPE, IVAN CESAR		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	014-2024
25.	OLIVARES CORONEL, GABRIEL ROBERTO JUNIOR		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	015-2024
26.	AROTINCO BERROCAL, DANYELO YOEL	Ingeniería de Sistemas	N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	005-2024
27.	QUISPE POMA, GLORIA MARIA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	006-2024
28.	CARRASCO MALLMA, ROMEL ALEXIS		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	007-2024
29.	CASTILLO TORDOYA, GERARDO MANUEL		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	008-2024
30.	QUISPE SOTO, DIANA PAOLA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	009-2024
31.	CCOPA CHAVEZ, JACK ALEXANDER		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	010-2024
32.	HUAMANI RIVERO, ROSE MARGARITA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	011-2024
33.	DAMIAN QUISPE, SANTIAGO GUILLERMO		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	013-2024
34.	HUAMANTINCO ASIS, JANETH ROSARIO		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	014-2024
35.	TINEO CHUMPITAZ, PAUL		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	015-2024
36.	VELASQUEZ CHAVEZ, JOSEMIR ABEL		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	016-2024
37.	GOMEZ VILLAVICENCIO, ANGEL DANITZA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	017-2024
38.	ALVITES SAAVEDRA, ARNOLD NELL		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	018-2024
39.	HUAMAN ENRIQUEZ, MILAGROS ATENA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	019-2024
40.	LUQUE MALLQUI, EDWARD FERNANDO		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	020-2024
41.	MAMANI HUIZA, DAVID ESTEBAN		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	021-2024
42.	BERRIO HUAMANI, MIGUEL ANGEL		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	022-2024
43.	HERNANDEZ CORONADO, BRIAN NICOLAS		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	023-2024
44.	PERALTA PRADO, ALEXANDRA PAOLA		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	024-2024







## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

45.	VASQUEZ DE LA CRUZ, RUBEN ALBERTO		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	025-2024
46.	SALAS MARTINEZ NADYA NICOLE		N° 032-2024-UNTELS-R-CF-D	012-2024

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### 13. PROVEIDO N° 0811-2024-UNTELS-R

Asunto: solicito aprobación con acto resolutivo el cierre del proyecto de investigación sin financiamiento titulado "El portal de mapa de acceso al mercado y la investigación de mercados internacionales para emprendedores de Villa el Salvado".

#### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N° 0324-2024-UNTELS-VRI, de fecha 20 de mayo de 2024, el Vicerrector de Investigación solicita, en referencia al Oficio N° 0158-2024-UNTELS-VRIHI de fecha 20 de mayo de 2024 presentado por el docente ordinario investigador principal, Dr. Miguel Ángel Alberto Díaz Matayoshi, otorgando opinión favorable al cierre del Proyecto de Investigación (Modalidad Sin Financiamiento) Titulado: "El Portal de Mapa de Acceso al Mercado y la Investigación de Mercados Internacionales para Emprendedores de Villa El Salvador", a cargo del docente ordinario investigador principal, Dr. Miguel Ángel Alberto Díaz Matayoshi.

#### ACUERDO N° 13:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **APROBAR** el Informe Final del cierre del Proyecto de Investigación (Modalidad Sin Financiamiento) Titulado: "El Portal de Mapa de Acceso al Mercado y la Investigación de Mercados Internacionales para Emprendedores de Villa El Salvador", a cargo del docente ordinario investigador principal, Dr. Miguel Ángel Alberto Díaz Matayoshi.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### 14. PROVEIDO N° 0832-2024-UNTELS-R

Asunto: Solicito aprobación de la ampliación del plazo para presentación de informe final de proyecto de investigación a cargo del investigador principal Dr. Víctor Ramiro Salas Zeballos.



## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N° 0327-2024-UNTELS-VRI, de fecha 21 de mayo de 2024, el Vicerrector de Investigación solicita, en referencia al Oficio N° 0160-2024-UNTELS-VRI-II, la ampliación de plazo para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación (Modalidad Sin Financiamiento) Titulado: "Material Particulado en Ambientes de Expendio de Alimentos para Consumo Humano en Zonas Urbano – Marginales en una Ciudad Amazónica 2023", a cargo del docente ordinario investigador principal, Dr. Victor Ramiro Salas Zeballos, hasta el mes de agosto de 2024

### ACUERDO N° 14:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **APROBAR** la Ampliación de Plazo para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación (Modalidad Sin Financiamiento) Titulado: "Material Particulado en Ambientes de Expendio de Alimentos para Consumo Humano en Zonas Urbano – Marginales en una Ciudad Amazónica 2023", a cargo del docente ordinario investigador principal, Dr. Víctor Ramiro Salas Zeballos, hasta el mes de agosto de 2024, conforme al cronograma siguiente:

ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
ACUERDO DE INCREMENTO DE ANÁLISIS	X				
CULTIVO DE CEPAS		X			
ANÁLISIS DE IDENTIFICACIÓN TAXONÓMICA		X	X		
SOLICITUD DE INFORMACIÓN METEOROLÓGICA AL IGP		X			
RECOLECCIÓN DE PAS		X			
ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE METALES		X	X		
ELABORACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO			X	X	
CIERRE DE PROYECTO					X

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### 15. PROVEIDO N° 0837-2024-UNTELS-R

Asunto: Solicito aprobación de la Ampliación del plazo para la presentación del informe final del proyecto de investigación a cargo del Investigador principal Dr. Frank Edmundo Escobedo Baillón.





## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N°326-2024-UNTES-VRI, de fecha 21 de mayo de 2024, el Vicerrector de Investigación solicita en referencia al Oficio N° 0159-2024-UNTELS-VRI-II de fecha 20 de mayo de 2024 presentado por el docente investigador principal Dr. Frank Edmund Escobedo Bailón en su Carta Nro 009-FEB-UNTELS-2024, la ampliación de entrega de Informe Final para el proyecto "Simulador de Movimiento Rectilíneo Uniformemente Variado en un Laboratorio virtual y Metodologías de Enseñanza en Estudiantes Universitarios".

### ACUERDO N° 15:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **APROBAR** la Ampliación del Plazo para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación (Modalidad Sin Financiamiento) Titulado: "Simulador de Movimiento Rectilíneo Uniformemente Variado en Laboratorio Virtual y Metodologías de Enseñanza en Estudiantes Universitarios", a cargo del docente ordinario investigador principal, Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, hasta el mes de agosto de 2024, conforme al cronograma siguiente:

ACTIVIDAD	ENER O	FEBRER O	MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOS TO
RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN	X							
ANÁLISIS DEL SISTEMA DE REFERENCIA	X							
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO		X						
DISEÑO DE INTEFASES Y REGLAS DE NEGOCIO		X	X					
CONSTRUCCIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA SIMULADOR		X	X					
TESTING DE PRUEBAS				X				
VALIDACIÓN DEL SISTEMA				X				
APLICACIÓN				X	X			
RECOJO DE RESULTADOS					X			
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS						X		
PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL							X	X

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### 16. PROVEIDO N° 0809-2024-UNTELS-R

Asunto: solicito con acto resolutivo el cierre del proyecto de investigación sin financiamiento titulado "Demodulación asistida por aprendizaje en maquina en modulación por color en comunicaciones pantalla – cámara".

##### ANTECEDENTE:

Mediante Oficio N° 0319-2024-UNTELS-VRI, de fecha 20 de mayo de 2024, el Vicerrector de Investigación solicita, en referencia al Oficio N° 0157-2024-UNTELS-VRI-II de fecha 17 de mayo de 2024 presentado por el docente ordinario investigador principal, Dr. Alex Cartagena Gordillo, otorgando opinión favorable al cierre del Proyecto de Investigación (Modalidad Sin Financiamiento) Titulado: "Demodulación Asistida por Aprendizaje de Máquina en Modulación por Color en Comunicaciones Pantalla – Cámara."

##### ACUERDO N° 16:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **APROBAR** el Informe Final del cierre del Proyecto de Investigación (Modalidad Sin Financiamiento) Titulado: "Demodulación Asistida por Aprendizaje de Máquina en Modulación por Color en Comunicaciones Pantalla - Cámara", a cargo del docente ordinario investigador principal, Dr. Alex Cartagena Gordillo

##### APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### 17. PROVEIDO N° 0810-2024-UNTELS-R

Asunto: Solicito aprobación con acto resolutivo el cierre de proyecto de investigación sin financiamiento titulado "Percepción de los estilos de enseñanza de los docentes universitarios POS pandemia en la UNTELS 2022".

##### ANTECEDENTE:

Que, mediante Oficio N° 0320-2024-UNTELS-VRI, de fecha 20 de mayo de 2024, el Vicerrector de Investigación solicita, en referencia al Oficio N° 0156-2024-UNTELS-VRI-II con fecha 20 de mayo de 2024 presentado por el docente ordinario investigador principal, Dr. José Arnaldo Collantes Hidalgo, otorgando opinión favorable al cierre Proyecto de Investigación (Modalidad Sin Financiamiento) Titulado: "Percepción de los Estilos de Enseñanza de los







## UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Docentes Universitarios Post Pandemia en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur 2022", a cargo del docente ordinario investigador principal, Dr. José Arnaldo Collantes Hidalgo;

### ACUERDO N° 17:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario, se acordó: **APROBAR** el Informe Final del cierre del Proyecto de Investigación (Modalidad Sin Financiamiento) Titulado: "Percepción de los Estilos de Enseñanza de los Docentes Universitarios Post Pandemia en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur 2022", a cargo del docente ordinario investigador principal, Dr. José Arnaldo Collantes Hidalgo.

### APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 11:30 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui  
Rectora



Dra. Marina Vilca Caceres  
Vicerrectora Académica



Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo  
Vicerrector de Investigación



Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca  
Decana FIG